

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202501300

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Jorge Enrique Mcausland Rodríguez		
Identificación:	8725866		
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500220	Fecha de C.D.P.	24/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502900	Fecha del R.P.	25/04/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 56.100.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 56.100.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
25/04/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 56.100.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato		\$ 56.100.000
Porcentaje del anticipo	%	\$
Porcentaje del pago anticipado	%	\$
Valor amortizado del anticipo		\$
Valor ejecutado del contrato		\$ 16.500.000
Valor por ejecutar		\$ 39.600.000
Valor por pagar en el presente informe		\$ 6.600.000
No. factura o cuenta de cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Obligación	Producto
1. Gestionar, asistir y asesorar en el proceso de Auditoría a las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y la Guía de Inspección y Vigilancia al Aseguramiento y la Prestación emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.
2. Gestionar, asistir y asesorar en las acciones de asistencia técnica, capacitación dirigida a los municipios del departamento con relación a la aplicación de la Guía de Auditoría y el diligenciamiento del Informe de Auditoría generado por el aplicativo.	VISITA A LA IPS AUNA PORTO AZUL , en el Municipio de Puerto Colombia. Se realizó visita el día 5 de Junio de 2025 a las 2:30 p.m. recibida por el Dr. UBALDO PADILLA Director médico de la IPS. Ver ACTA DE VISITA anexo a este informe. Orden del día previo: - Presentación de asistentes. - Socialización de CIRCULAR 010 DE JULIO DE 2024, competencias de la Secretaria de Salud del Departamento y de las IPS oncológicas. - Presentación del portafolio de servicios de la IPS y listado de profesionales. - Contratación vigente de la IPS en prestación de servicios oncológicos. - Capacidad instalada. - Presentación de la RUTA DE CANCER de la IPS - Tareas y sugerencias.
3. Gestionar, asistir y asesorar al realizar las visitas de inspección y vigilancia a las Entidades Promotoras de Salud de acuerdo con el cronograma establecido por la Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en SSS, y aplicar la herramienta tecnológica instrumento GAUDI de acuerdo a la Guía y anexo técnico, en cada uno de los componentes y criterios a evaluar en los estándares de: Caracterización Poblacional, Red Integrada de Prestadores de Servicios de Salud RIPS, Mejoramiento de los Indicadores de Calidad e Información. Cuando una EPS administre los dos regímenes, se realizará por separado para cada régimen.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN	001 2024-01-31
4. Gestionar, asistir y asesorar al revisar las evidencias que sirven de sustento de los hechos y hallazgos evidenciados en el desarrollo de la auditoría y adjuntarlas por cada criterio en el Informe de Auditoría.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.		
5. Gestionar, asistir y asesorar al verificar las auditorías realizadas por las Direcciones Locales de Salud a las EPS en el componente de Prestación de Servicios Estándares de: Garantía en la Prestación de Servicios de Salud, Prestación de Servicios de Promoción y Prevención e Información en el Rol de Verificador dado al ente territorial Departamental, en la Circular 001 de 2020-SNS.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.		
6. Gestionar, asistir y asesorar al verificar que las Direcciones Locales de Salud hayan realizado la auditoría para cada uno de los criterios establecidos en la Circular 001 de 2020, teniendo en cuenta la guía de auditoría y el Anexo técnico “Guía de auditoría componente prestación de servicios”	Durante este periodo no se realizó esta actividad.		
7. Gestionar, asistir y asesorar al validar las auditorías realizadas por las Direcciones Locales de Salud a las Empresas Promotoras de Salud que operan en sus territorios y analizar que la información cargada en el aplicativo cumpla con los criterios establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.	Revisar y actualizar los prestadores oncológicos habilitados en el Departamento del Atlántico y específicamente el Numero de servicios habilitados. Programar realización de visitas a la Red oncológica habilitada por el departamento. Se programa visita inmediata a la IPS CLINICA PORTO AZUL, AUNA, ubicada en el Municipio de Puerto Colombia y quien presta servicios integrales oncológicos. Esta visita se programa con el equipo de ECNT del Departamento y se notifica por correo, quedando programada para el día 5 de junio de 2025, 2:30 p.m. y va a ser recibida por el DR Ubaldo Padilla, director médico de la IPS en su oficina del 8vo Piso. Se programará posteriormente visita a la IPS CLINICA REINA CATALINA DE BARANOA, quien también declara prestar servicios oncológicos.		
8. Gestionar, asistir y asesorar al realizar consolidado y análisis sobre la gestión del aseguramiento por parte de la EPS en el departamento.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.		
9. Gestionar, asistir y asesorar al realizar visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento resultado de los hallazgos identificados a través de la auditoría realizada a las Empresas Promotoras de Salud EPS, para subsanar los hallazgos identificados durante la auditoria GAUDI y lograr el mejoramiento continuo.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.		
10. Gestionar, asistir y asesorar a la administración departamental especialmente a la Secretaría de Salud en aquellos temas que se le requieran, relacionados con su experiencia profesional conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Reunión realizada el 3 de Junio de 2025 de 8 a.m. a 12 m. en la oficina de la Secretaria de Salud del Departamento con el Dr. BERNARDO CAPARROSO ESPINOSA , donde luego de nuevamente revisar nuestras competencias en el Marco de la Circular 010 de Julio de 2024, y a fin a las competencias de la SSD y de la Subsecretaría de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social desglosamos el primer componente de la misma el cual es ORGANIZACIÓN DE LA RED ONCOLOGICA FUNCIONAL del Departamento del Atlántico y trazamos 5 tareas importantes: Identificar los riesgos en la prestación de servicios oncológicos que incidan en barreras como la no continuidad de tratamientos, demoras en las entregas de resultados y fragmentación en la prestación de servicios.		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

5. Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
 - Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
 - Verificación del pago de Estampillas
 - Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
 - Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
 - Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
 - Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad
- Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

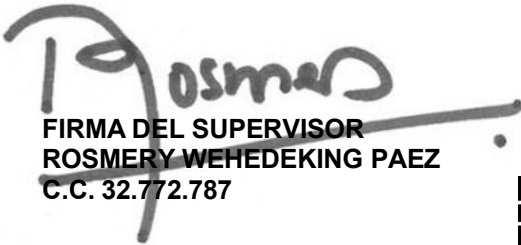
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001	9485021817	2025/04/24	\$192,900
002	9486764395	2025/05/28	\$357,600
003	9487532793	2025/06/26	\$357,600
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$908,100

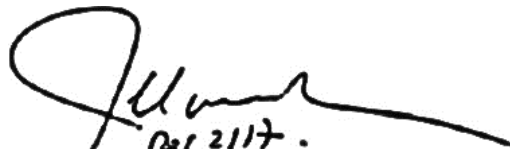
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, al 1 día del mes de Julio de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
ROSMERY WEHEDEKING PAEZ
C.C. 32.772.787




FIRMA DEL CONTRATISTA
JORGE ENRIQUE MCAUSLAND R
C.C. 8725866 de Barranquilla